

España es el segundo país que más cumple las exigencias de Bruselas

COMISIÓN/ El Eurogrupo y el Ecofin se reúnen en Luxemburgo para debatir los consejos macroeconómicos de la Comisión para cada país. Finlandia y España son los más cumplidores.

Miquel Roig, Bruselas

Los Estados Miembros de la Unión Europea ignoran las recomendaciones de Bruselas: solo en un 15% de los casos los Gobiernos han adoptado medidas suficientes. Pero dentro del bajo nivel de seguimiento, España es el segundo país más obediente en el año 2013. Así se desprende de los documentos de trabajo publicados por la Comisión Europea y recopilados por EXPANSIÓN.

De las 456 recomendaciones aprobadas por el Consejo Europeo para los 28 Estados miembros, solo 18 se cumplieron y en 48 queda encarrilado su cumplimiento. Precisamente, los ministros de Economía y Finanzas de la UE (Ecofin) se reúnen mañana en Luxemburgo, donde debatirán la nueva ronda de recomendaciones de la Comisión Europea. Hoy lo harán los de la zona euro (Eurogrupo), quienes discutirán las propuestas para el área monetaria común.

Según Cinzia Alcidi, analista del think tank Center for European Policy Studies (CEPS), el semestre europeo está siendo "ignorado" por los países. El caso de los tres grandes es llamativo: Alemania, Francia e Italia cumplen por debajo de la media. España, en cambio, sobresale.

El caso español

De los 32 consejos que recibió España en el año 2013, el Gobierno cumplió completamente dos ("pleno seguimiento") y tomó medidas suficientes en ocho ("avances sustanciales"). Entre las primeras, la introducción del factor de sostenibilidad para el sistema público de pensio-



José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión.

nes y la implementación del programa de reestructuración del sistema financiero y de las medidas para impulsar la financiación no bancaria.

Sin embargo, la Comisión Europea solo ve "avances limitados" en recomendaciones que considera clave para la recuperación económica y

la creación de empleo, como el paquete de medidas para modernizar el sistema público de empleo, la liberalización de servicios y asociaciones profesionales o la eliminación de obstáculos a las grandes superficies.

Alcidi, de CEPS, destaca dos problemas: que las nor-

De las 456 recomendaciones, sólo en un 15% se tomaron medidas suficientes

De los 32 'consejos' que recibió España, cumplió dos y tomó medidas 'suficientes' en ocho

mas se empezaron a aplicar en medio de una crisis económica, "cuando los gobiernos lo tienen más difícil para aplicar reformas estructurales y reducir el déficit"; y su extrema complejidad. "Al final te encuentras con que los Gobiernos tienen que estar enviando algo a Bruselas casi todos los meses".

Tras las elecciones

Pero la solución no es fácil, especialmente tras las elecciones europeas. Aunque el 70% de los escaños del Parlamento Europeo lo ocupan fuerzas

pro-europeas, los buenos resultados de formaciones euroescépticas en Francia, Reino Unido, Holanda, Dinamarca o incluso Italia reducen el margen de maniobra de los gobiernos de estos países para aceptar una mayor transferencia de soberanía o de poder coercitivo a Bruselas. Estas formaciones han buscado diversos escenarios de acuerdos y alianzas.

Sin embargo, los Estados Miembros -incumplidores en general- tienen que lidiar con una esquizofrenia burocrática: aunque las recomendaciones específicas las propone la Comisión Europea, es el Consejo Europeo (los gobiernos de los 28) quien las valida o modifica a su antojo. Es decir, en la práctica, son los Gobiernos quienes incumplen las recomendaciones que se están dando a sí mismos. Y eso en un entorno en el que arrecian las críticas de varios países al funcionamiento de las instituciones.

Editorial / Página 2

El Ecofin pedirá a Rajoy subir el IVA

M.R. Bruselas

Los ministros de Economía y Finanzas europeos pedirán a España mañana que dé una nueva vuelta de tuerca a la reforma laboral, que aumente los impuestos sobre el consumo y que desatasque reformas estructurales pendientes. Así lo indica el último borrador de recomendación, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN.

Primero se reunirán hoy los ministros de la zona euro (Eu-

rogrupo) y debatirán las propuestas de la Comisión Europea para el área monetaria común. Y mañana lo harán los de toda la UE (Ecofin), que las recomendaciones del Ejecutivo comunitario para cada país.

En el caso español, apenas hay modificaciones sobre el texto original elaborado por los técnicos de Bruselas. La Unión Europea insistirá al Gobierno en la necesidad de reducir el número de tipos de contratos laborales disponi-

bles, modernizar el sistema de empleo público, reducir las cotizaciones sociales, incrementar la recaudación de impuestos sobre el consumo (entre los que se encuentra el IVA), eliminar barreras innecesarias a la implantación de grandes superficies comerciales o hacer más eficientes las políticas activas de empleo o aprobar de una vez la ley de servicios y asociaciones profesionales para que afloren nuevos puestos de trabajo.

Estas recomendaciones del Ecofin serán formalmente ratificadas el próximo 26 y 27 de junio en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, que tendrá lugar en la localidad belga de Ypres y en la capital del país, Bruselas. Estas recomendaciones llegarán poco después de la presentación de la reforma fiscal que el Gobierno llevará este viernes al Consejo de Ministros, donde no se prevé tocar el IVA.

Las prioridades europeas

- La Comisión Europea publica entre mayo y junio una propuesta de recomendaciones para cada país de la Unión Europea que no está bajo un programa de rescate total.

- La propuesta se basa en las prioridades identificadas en la Encuesta de Crecimiento Anual y en los planes fiscales y de reforma de los Gobiernos

- Los ministros de Economía y Finanzas de la UE (Ecofin) analizan y revisan las propuestas planteadas por el Ejecutivo comunitario.

- El Ecofin tiene libertad absoluta para modificar las propuestas de la Comisión Europea, aunque habitualmente suelen respetarse sus líneas maestras.

- Las recomendaciones del Ecofin son posteriormente ratificadas por el Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno. En este caso lo harán en la cumbre del 26 y 27 de junio.

- En la práctica, esto supone que son los propios Gobiernos (el Consejo) y no la Comisión quienes se autoimponen esas recomendaciones.

- La Comisión Europea hace luego un seguimiento del nivel de cumplimiento de las recomendaciones, que se publica al año siguiente. El nivel de cumplimiento es muy bajo (ver información en esta misma página).